

RESOLUCIÓN N° 0665-2016-UNHEVAL-CU.

Cayhuayna, 08 de noviembre de 2016

Reg. N° Firma

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
esta resolución siguiente

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL., mediante Oficio N° 012-2016-UNHEVAL-FCAT/D, de fecha 17.SET.2016, remite al Rector, para su ratificación la Resolución N° 006-2016-UNHEVAL/FCAT-D, del 17.SET.2016, que designa al Dr. Reyter Lozano Dávila como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, y establece las funciones del Director y dispone que el Director cumpla con presentar el Reglamento Interno y el Plan de Implementación de la mencionada Unidad, dentro de 15 días calendario de notificada la presente resolución;

Que en la sesión ordinaria N° 02 de Consejo Universitario, del 19.OCT.2016, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 006-2016-UNHEVAL/FCAT-D, del 17.SET.2016, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 197-2016-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma del Rector de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución N° 0241-2016-UNHEVAL-R, que encarga las funciones de Rector al Dr. Javier G. López y Morales, Vicerrector de Investigación, del 08 al 11.NOV.2016;

SE RESUELVE:

- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 006-2016-UNHEVAL/FCAT-D, del 17.SET.2016, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL, que designa al **Dr. Reyter Lozano Dávila como Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Turismo de la UNHEVAL**, y establece las funciones del Director y dispone que el Director cumpla con presentar el Reglamento Interno y el Plan de Implementación de la mencionada Unidad, dentro de 15 días calendario de notificada la presente resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Javier G. López y Morales
LÓPEZ Y MORALES
RECTOR (E)



Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL

- Distribución
- Rectorado
- VRAcad
- VRInv-
- AL OC
- FCAT
- DCPYP
- JPPTO
- DOGA
- JPER
- UEC
- Interesado
- File
- Archivo

Lo que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines
Yersely Karin Figueroa Quiñonez
Abog. Yersely Karin Figueroa Quiñonez
SECRETARIA GENERAL